

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A. (EMPROACSA), empresa dedicada a la gestión del Ciclo Integral del Agua, mantendrá una política que asegure la confiabilidad de sus servicios, evaluando permanentemente su nivel de competencia, capacidad y experiencia.

EMPROACSA, consciente de la importancia de la fiabilidad del control analítico de las aguas, tanto de consumo humano como residuales, para la salud pública y el medio ambiente, así como del deber de garantizar que los servicios que presta responden a las exigencias establecidas en las leyes, normas, códigos y reglamentos aplicables, así como satisfaciendo plenamente los requerimientos de sus clientes y de las partes interesadas, mantendrá en operación y constante mejora de eficacia el Sistema de Gestión de la Calidad basados en la gestión por procesos y sus riesgos asociados, implantado en su Laboratorio de Control de Calidad de Aguas.

Al efecto, la Dirección de EMPROACSA se compromete a dedicar los medios humanos y materiales necesarios, así como a la formación del personal en los aspectos técnicos y de calidad precisos, todo ello a un coste razonable, para:

- Asegurar la eficacia y calidad de sus servicios, bajo el compromiso de imparcialidad.
- Garantizar la satisfacción de sus clientes.
- Cumplir la normativa vigente sobre control analítico de calidad de las aguas.
- Establecer los mecanismos necesarios que permitan una mejora continua de la eficacia del sistema a través de:
  - Definición y seguimiento de objetivos de calidad e indicadores.
  - Comunicando a todo el personal la importancia de satisfacer los requisitos de los clientes y de las partes interesadas.
  - Fomentando la formación continua y la motivación del personal.
  - Analizando y evaluando los resultados obtenidos de las diferentes actividades desarrolladas por el laboratorio para el seguimiento de la implantación del sistema de calidad.
  - Asegurando la integridad del sistema de calidad siempre que se realicen cambios dentro del sistema de calidad.

El personal del Laboratorio deberá estar familiarizado con la documentación del sistema de calidad a través del aseguramiento de la difusión y control de todos ellos.

La Dirección de EMPROACSA empleará los medios adecuados para comunicar la presente Política al personal implicado, a los clientes, a las empresas colaboradoras y demás partes interesadas.

Fdo.:

Francisco de Paula Algar Torres  
Director Gerente de EMPROACSA